COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CORPORACIÓN NASA KIWE

1.12 - 316

Popayán, 20 de mayo de 2024

Señor.
Jair López Rojas
Contratista Contrato N°070-2024
Jairlopezrojas@hotmail.com

ASUNTO: Recomendaciones ambientales y sanitarias de control en obra, contrato No.070-2024.

Cordial saludo,

Acorde con la ejecución del contrato referido en el asunto, cuyo objeto es "Realizar la construcción del establecimiento de salud de la localidad de Puerto Valencia y sectores aledaños, Municipio de Inzá, departamento del Cauca", se reitera la importancia que, durante el desarrollo de ejecución de las actividades contractuales a su cargo, se mantenga un estricto control sobre las siguientes acciones, las cuales redundan en el adecuado manejo de las condiciones ambientales y sanitarias del lugar:

- Apropiado manejo y uso racional del agua potable utilizada en el desarrollo de las acciones constructivas por el personal a cargo de la obra.
- Evitar contaminación de fuentes de agua con productos o insumos manejados en obra.
- Adecuada disposición de material sobrante y residuos de construcción y demolición (RCD) generados en obra.
- Evitar la alteración de la vegetación terrestre y fauna para los casos en que aplique.
- Prevenir posibles afectaciones del paisaje.
- Clasificación de los diferentes residuos sólidos (restos de insumos o materiales utilizados, etc.) por medio de un punto ecológico utilizando recipientes transitorios.
- Disposición adecuada de los residuos sólidos evitando el entierro y la quema de estos.

Agradezco de antemano, la atención y apoyo al cumplimiento de estos requerimientos.

Atentamente,

Ing. DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ
Supervisor del Contrato.